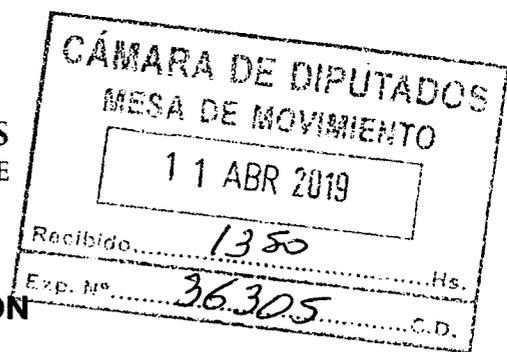




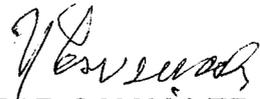
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo, que informe a través de las dependencias correspondientes, los siguientes puntos acerca de la **detención** por parte de autoridades nacionales del **agente de Aduana Nacional que prestaba servicios como operador de Control Aduanero de la Dirección Regional de la Hidrovía Paraná-Paraguay** desde hacía más de dos años en la Aduana del puerto de la ciudad de San Lorenzo, el pasado mes de enero de 2018:

- 1.- Si el Ministerio de Seguridad de la Nación, ha comunicado a las autoridades provinciales detalles de la investigación y posterior detención con un cargamento de cocaína con destino a la ciudad de Rosario y sus zonas de influencia, de Emilio Matías Souza, que fue detenido en la Provincia de Salta en enero pasado y que reportaba servicios desde hacía más de dos años como operador de Control Aduanero de la Dirección Regional de la Hidrovía Paraná-Paraguay en la Aduana del puerto de la ciudad de San Lorenzo.
- 2.- Si las autoridades provinciales habían efectuado algún seguimiento o estudio de la situación de este agente que llegaba desde la Aduana de la Provincia de Salta, sospechado de hallarse ligado a acciones de narcotráfico y contrabando de combustible en su lugar de origen y que paralelamente llevaba un nivel de vida muy superior al admisible de acuerdo a sus ingresos.
- 3.- Si ha efectuado algún tipo de acciones tendientes a coordinar el seguimiento de las actividades ligadas a los embarques aduaneros, el transporte terrestre de estos, y la distribución e ingreso de esas cargas, que se llevan a cabo en los más de veinte puertos entre públicos y privados que funcionan en nuestra provincia.

  
**HÉCTOR CAVALLERO**  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

El funcionario de la Aduana de San Lorenzo detenido en enero del presente año es Emilio Matías Souza y era en ese momento operador de Control Aduanero de la Dirección Regional de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Souza fue aprehendido cerca del paso fronterizo entre Aguas Blancas (Salta), y Bermejo (Bolivia) cuando transitaba en un auto de regreso a la Argentina en un retén de control en la intersección de las rutas 50 y 34, a la altura de Pichanal.

Al momento de su detención, vivía formalmente en San Lorenzo y poseía un gasto bancarizado para ese mes de 699.000\$, el cual era similar al mantenido en al menos los dos últimos años.

El primer destino en el organismo fue la Aduana de Salta desde el 2007 al 2011. Más adelante en Salvador Mazza, (en momentos que era juez federal el Doctor Raúl Reynoso hoy condenado por beneficios a narcotraficantes) allí se desempeñó hasta el 2015, cuando le dieron su nuevo destino en Santa Fe, y de acuerdo a trascendidos fue trasladado justamente por ser investigado interinamente por la Aduana por maniobras similares a las que causaron su actual detención.

Al respecto se debe tener en cuenta que si bien el narcotráfico, la trata de personas, y otros delitos similares, si bien son de carácter federal, las consecuencias son directamente sufridas por los habitantes de la provincia en donde desarrollan sus acciones o por donde circulan o recorren de paso, por lo que la participación y coordinación de su control debe ser coordinada entre la Nación y las Provincias, y no dejarlo exclusivamente en manos de un organismo sumamente vulnerable como es en este caso la Aduana Nacional.

Por las razones expuestas, es que se solicita la aprobación del presente proyecto.

  
**HÉCTOR CAVALLERO**  
**Diputado Provincial**